

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Hospital Universitario la Luz recoge, fruto de las líneas estratégicas de la compañía, la Seguridad del Paciente como una línea prioritaria de actuación, aplicando la gestión de riesgos a los procesos ofertados en nuestra cartera de servicios.

Los **objetivos generales** de la Política de Seguridad del Paciente son:

- ❖ **Gestión proactiva del riesgo:** Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en el proceso de atención mediante la identificación, evaluación, mitigación y reevaluación periódica de los riesgos haciendo uso de metodologías científicamente validadas.
- ❖ **Gestión reactiva del riesgo:** Adoptar un enfoque de aprendizaje continuo mediante el análisis de los incidentes de seguridad del paciente que se producen en el Hospital para identificar las causas subyacentes y establecer acciones de mejora a fin de evitar su recurrencia.
- ❖ **Promover y consolidar una cultura de seguridad** que sea el principio rector de todos los actos, procedimientos y proyectos del Hospital y que promueva la mejora continua de la calidad asistencial.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

- La Política de Seguridad del Paciente se encuentra integrada en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Compañía
- Garantiza la asignación de los recursos necesarios para la adecuada gestión de los riesgos y la implementación de prácticas seguras
- La atención se encuentra centrada en el paciente y se le incluye como miembro activo en su proceso de atención y en la gestión de riesgos
- Involucra a todos los profesionales e impregna todos los actos, proyectos y áreas del centro a fin de crear una cultura sólida y transversal basada en la seguridad del paciente
- Establece el compromiso de desarrollar de forma continua a los profesionales fomentando su conocimiento y competencia en gestión de riesgos
- Tiene una visión no punitiva que promueve la comunicación de los incidentes y eventos adversos, tanto por parte de los profesionales como de los propios pacientes, garantizando su confidencialidad
- La información recogida en las notificaciones de incidentes y eventos se utilizará para la evaluación, priorización y gestión de los riesgos que puedan afectar a la seguridad del paciente.
- Garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales y regulaciones aplicables al sector sanitario
- Se implementa mediante metodologías y herramientas basadas en la mejor evidencia científica disponible
- Utiliza indicadores para medir los resultados de la seguridad del paciente, priorizando el uso de definiciones consensuadas por sociedades científicas y grupos de expertos para garantizar un proceso de benchmarking adecuado

La Dirección, en su voluntad de cumplir todo lo expuesto, así como manifestar el compromiso de la revisión periódica del sistema de gestión y la mejora continua, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

